



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

Por indicación del Señor Decano, cumple en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, 3º piso Edificio Enzo Debernardi, el día jueves 29 de enero de 2026, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las Actas Nº 1604/2025 y Nº 1605/2025 de fecha 10/12/2025.

2. Dirección Académica

2.1 Memorándum DA Nº 424/2025 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración solicitud de actualización de las áreas del saber conforme al Manual Frascati, adoptado por Resolución Nº 252/2025 del CONES; considerando la actualización de los Proyectos Académicos de las carreras de Grado.

2.2 Memorándum Nº 018/2026 del Ing. César Vega Gómez, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva a consideración solicitud de apertura extraordinaria de exámenes parciales y finales de las asignaturas Mecánica y Calor del 1º semestre y Electricidad y Magnetismo del 3º semestre de Cursos Básicos.

2.3 Memorándum Nº 019/2026 del Ing. César Vega Gómez, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por el cual eleva a consideración solicitud de Llamado a Concurso Abreviado para cubrir cargos de Profesor Encargado para la asignatura Sistemas de Gestión de Calidad y Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Sistemas de Calidad, para el primer ciclo 2026.

3. Dirección de Admisión

3.1 Memorándum Nº 001/2026 del Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión, por el cual solicita llamado a manifestación de interés para la contratación de docentes Vigilantes para el A-CPI y CPI, convocatoria 2026.

3.2 Memorándum Nº 003/2026 del Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión, por el cual eleva a consideración el resultado de llamado a Concurso para cubrir los cargos de docentes del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) y solicitud de nuevo llamado a Concurso para cubrir las secciones vacantes.

4. Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental

4.1 Memorándum DICGA Nº 003/2026 del Prof. Ing. Hermann Segovia, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, por el cual eleva a consideración el resultado del llamado a Concurso para cubrir los cargos de Auxiliares de Laboratorio del Departamento, para el año 2026.

4.2 Memorándum DICGA Nº 004/2026 del Prof. Ing. Hermann Segovia, Director del Departamento de Ingeniería Civil, Geográfica y Ambiental, por el cual eleva a consideración la solicitud de asignación de secciones adicionales a docentes escalafonados de la carrera de Ingeniería Civil para el primer ciclo 2026.

5. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

5.1 Memorándum DIME Nº 002/2026 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración propuesta del Diplomado en Electromovilidad, Edición 2026, programa, aranceles y docente.

5.2 Memorándum DIME Nº 005/2026 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración propuesta del Calendario del Curso Preparatorio de Admisión del CETUNA, convocatoria 2026.

5.3 Memorándum DIME Nº 006/2026 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración Llamado a Concurso para Docentes del Curso Preparatorio de Admisión del CETUNA, convocatoria 2026.

6. Filial Ayolas

6.1 Memorándum DIRAYOLAS Nº 004/2026 del Ing. Hugo Cabral, de la Dirección de la Filial de Ayolas, por el cual eleva a consideración planillas actualizadas en el marco del Concurso para Profesor Encargado de la carrera de Ingeniería Civil, para el primer ciclo 2026.

6.2 Memorándum DIRAYOLAS Nº 005/2026 del Ing. Hugo Cabral, de la Dirección de la Filial de Ayolas, por el cual remite los resultados del Llamado a Concurso para Profesor Encargado de la carrera de Ingeniería Electromecánica, Cursos Básicos y asignaturas complementarias, para el primer ciclo 2026, por el cual ratifica las puntuaciones asignadas.

7. Notas recibidas

7.1 Nota Nº 407/D/IPT/2025 del Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del IPT, por la cual remite los resultados del Examen de Admisión – Año Lectivo 2026.

7.2 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA Nº 6088/2025, presentada por el Ing. Luis Fernando Bernal Marín, por la cual solicita prórroga de permiso por 6 meses, con goce de sueldo, a fin de concluir sus estudios de Maestría en Elaboración, Evaluación y Gestión de Proyectos.

Antecedente:

- Resolución D Nº 465/2024, concede permiso por 6 meses con goce de sueldo.
- Resolución CD Nº 1579/2024/006 concede permiso con goce de sueldo por 6 meses, desde el 02/01/2025.
- Resolución CD Nº 1591/2025/008 concede permiso con goce de sueldo por 6 meses, desde el 01/07/2025.

7.3 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA Nº 193/2026 presentada por el MSc. Ing. José María Rivas, por la cual solicita prórroga de permiso con goce de sueldo por un año, a fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Informática en la Universidad de Granada España.

Antecedentes:

- Resolución D Nº 598/2022, concede permiso con goce de sueldo por 6 meses (01/08/2022 – 01/02/2023)
- Resolución CD Nº 1520/2023/005, concede permiso con goce de sueldo por 1 año (02/02/2023 – 02/02/2024)
- Resolución CD Nº 1549/2024/007, eleva a CSU permiso con goce de sueldo por 1 año.
- Resolución Nº 0156-00-2024 del CSU, concede permiso con goce de sueldo por 1 año (03/02/2024 – 03/02/2025)
- Resolución CD Nº 1585/2025/001, eleva a CSU permiso con goce de sueldo por 1 año.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

- Resolución Nº 0212-00-2025 del CSU, concede permiso con goce de sueldo por 1 año (04/02/2025 – 04/02/2026)

8. Informe del Decano

9. Asuntos Varios

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto,

Solidaridad, Transparencia, Excelencia,

Equidad e Inclusividad.